



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 622/14 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Fabián Orlando Olaz informa que el Licenciado Guillermo Lionel Ponce Japaze DNI: 32.347.340 y la Licenciada María Emilia Schultz DNI: 29.477.154, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Diseños de investigación en Psicología Clínica y Terapias Basadas en la Evidencia" y "Competencias específicas en Psicoterapias Sistémica, Gestáltica y Cognitivo Conductual de Tercera Generación", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable del Profesor Fabián Orlando Olaz, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción al Licenciado Guillermo Lionel Ponce Japaze y a la Licenciada María Emilia Schultz.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem al Licenciado Guillermo Lionel Ponce Japaze DNI: 32.347.340 y a la Licenciada María Emilia Schultz DNI: 29.477.154, cursada en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el Licenciado Guillermo Lionel Ponce Japaze y la Licenciada María Emilia Schultz, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

